



NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

604

ROMÁN CHACÓN  
Quito - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
" GRANDEX S. A. "

CAPITAL	:	S/.	50'000.000
AUMENTO DE CAPITAL	:	S/.	350'000.000
CAPITAL ACTUAL	:	S/.	400'000.000

CJG. di 4 c

En la ciudad de San Francisco de Quito capital de la República del Ecuador, hoy jueves (14) de octubre de mil novecientos noventa y nueve, ante mi Doctor GONZALO ROMAN CHACON, Notario Décimo Sexto de este Cantón, comparece el señor Edmundo Salinas López, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía GRANDEX S.A. conforme se desprende del nombramiento adjunto como habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz de contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor es como sigue: "Señor Notario, en el protocolo a su cargo sirvase hacer constar una escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al siguiente tenor: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la

presente escritura el señor EDMUNDO SALINAS LOPEZ ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía GRANDEX S. A., según justifica con el nombramiento anexo.- CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1.- GRANDEX S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y uno de octubre de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- 2.- El día doce de octubre de mil novecientos noventa y nueve, la Junta General, Universal, Extraordinaria de Accionistas de GRANDEX S.A. acordó: a) El aumento de capital social de la compañía de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES a CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES, b) La Reforma de Estatutos.- CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIONES.- El compareciente Edmundo Salinas López en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía GRANDEX S.A., quien por encargo de la Junta General Universal, Extraordinaria de Accionistas acude para elevar a escritura pública las decisiones de la antes mencionada Junta General Universal, Extraordinaria de Accionistas, cuyo texto se encuentra incluido en el Acta de Junta General, que se adjunta como habilitante.- Declaran bajo juramento, que se ha integrado el capital social de conformidad con el cuadro de integración anexo.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento." HASTA AQUI LA MINUTA.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta la



NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

005

misma que se encuentra debidamente firmada por el Doctor Alejandro Andrade Gozález, Abogado con matrícula profesional número dos mil doscientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes por mi el Notario en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, de todo lo que doy fe

*Edmundo Sabinas Lopez*

EDMUNDO SABINAS LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
GRANDEX S.A.  
C.C.# 170435581-5

NOTARIA  
NOTARIA

EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998



0184-226

170435581-5

**SALINAS LOPEZ EDMUNDO GUILLER**

PIQHINCHA QUITO

BENALCAZAR

*Laura Salinas Lopez*

TEE

IMPRESO EN LA PAISA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

EL CIUDADANO QUE HUBIERE DEJADO DE SUFRAGAR SIN CAUSA ADMITIDA, SERA SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

NOTA: ESTE CERTIFICADO SERVIRA PARA PRESENTAR EN TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A.

EQUATORIANA \*\*\*\*\* V4443V4442

CASADO YOLANDA TERESA VIZUETE

ESTADO CIVIL SUPERIOR ADMIN. DE EMPRESAS

INSTRUCCION JORGE SALINAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LAURA LOPEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 24-10-87

VALIDA HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD  
Form. No. D 019811

*Laura Salinas Lopez*

CIUDAD DE LA VERDAD



PULGAR DERECHO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GRANDEX

En la ciudad de Quito hoy 12 de octubre de 1999, en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad en la calle Los Cerezos Nro. 1345 y Real Audiencia de esta ciudad de Quito, siendo las 15h00 se reúnen los accionistas de la compañía GRANDEX S.A. señores: EDMUNDO SALINAS LOPEZ representando 47.998 acciones, GALO VAYAS CAÑADAS representando 11.999 acciones, JORGE SALINAS LOPEZ representando 1 acción, BOLIVAR NARVAEZ RODRIGUEZ representando 1 acción, YAYANGELAS DIAZ PARRAGA representando 1 acción. Todas las acciones son de 100 mil sucres cada una. Encontrándose la totalidad del capital social se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA :

- 1.- Aumento de Capital
2.- Reforma de Estatutos

Preside la Junta Galo Vayas Cañadas y legalidad de Secretario actua el titular señor Edmundo Salinas López

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En vista de la necesidad de que la compañía amplie sus operaciones, a fin de satisfacer de mejor manera el fin social, y con el propósito de cubrir las pérdidas existentes, el señor Gerente manifiesta que es imprescindible aumentar el capital social de la compañía; por lo que propone el aumento de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, a CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dicho aumento se ajustará al cuadro de integración de capital que se agrega debidamente firmado por los accionistas, quienes expresamente declaran que renuncian al derecho preferente, sometiéndose al cuadro de integración de capital y disponiendo que el capital autorizado se lo fije en S/.800'000.000 (OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES).- Se aprueba el aumento del capital por unanimidad de los accionistas.

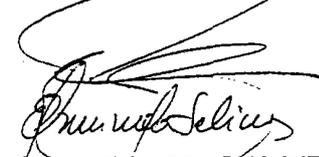
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El señor Gerente General pone a manifiesta a los señores accionistas miembros de la Junta que como resultado de la aprobación del aumento de capital aprobado en el punto anterior es necesaria una reforma de estatutos de tal manera que este acorde con dicho aumento, por lo que propone la siguiente reforma de estatutos:

"CLAUSULA SEGUNDA.- DEL CAPITAL Y SU INTEGRACION.- ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.400'000.000), dividido en cuatrocientas mil (400.000) acciones ordinarias y

Handwritten mark resembling a stylized 'e' or 'c'.

nominales de un mil sucres cada una. El capital autorizado es de OCHOCIENTOS MIL LONES DE SUCRES (S/ 800.000.000)."

Una vez leida la reforma propuesta se aprueba con los votos a favor de todos los accionistas. Se encarga al Gerente General de la compañía a fin de que comparezca a firmar esta reforma de estatutos y aumento de capital, en la Presidencia contada un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se acuerda que se reúna la Junta de accionistas el día 15 de mayo de 1950 a las 10:00 a.m. para tratar de la Presidencia siéndole las 11:00 a.m. de por terminada la Junta firmando para constancia los accionistas. GALO VAYAS CANADAS firmado, ANGELA DIAZ PARRAGA firmado, BOLIVAR NARVAEZ RODRIGUEZ firmado, JORGE PATRICIO SALINAS LOPEZ firmado, EDMUNDO SALINAS LOPEZ firmado. Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la compañía al cual me remito.

  
**EDMUNDO SALINAS LOPEZ**  
Accionista-Secretario

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

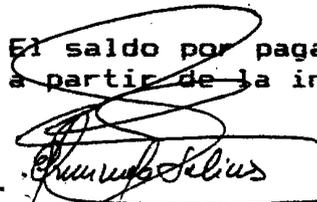


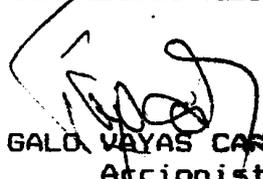
007

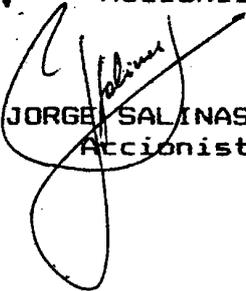
Dr. Gonzalo  
NORMAN Chacón  
Quito - Ecuador**CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL DE LA  
COMPANIA GRANDEX S.A.**

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRIPCION AUMENTO NUMERARIO	CAPITAL PAGADO AUMENTO	CAPITAL X PAGAR AUMENTO
EDMUNDO SALINAS	47'998.000	341'999.000	85'499.750	256'499.250
GALO VAYAS CAÑADAS	1'999.000	8'001.000	2'000.250	6'000.750
JORGE SALINAS LOPEZ	1.000	-----	-----	-----
BOLIVAR NARVAEZ R.	1.000	-----	-----	-----
ANGELA DIAZ PARRAGA	1.000	-----	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>50'000.000</b>	<b>350'000.000</b>	<b>87'500.000</b>	<b>262'500.000</b>

El saldo por pagar se lo realizará en el plazo máximo de un año, contado a partir de la inscripción de la presente escritura. NUMERARIO Vale.-

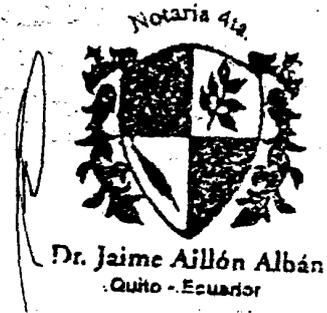
  
EDMUNDO SALINAS LOPEZ  
Accionista

  
GALO VAYAS CAÑADAS  
Accionista

  
JORGE SALINAS LOPEZ  
Accionista

  
BOLIVAR NARVAEZ RODRIGUEZ  
Accionista

  
ANGELA DIAZ PARRAGA  
Accionista



Quito a 27 de Agosto de 1.999

Señor  
EDMUNDO GUILLERMO SALINAS LOPEZ  
Presente.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que de conformidad al Estatuto Constitutivo de la Compañía Anónima "GRANDEX S.A.", protocolizada en la Notaria Decimo Sexta del Doctor Gonzalo Roman Chacón el 21 de Octubre de 1.993, por resolución de Junta General de Accionistas realizada el día viernes 17 de Agosto de 1.999, resolvieron, elegir a usted GKRINTK de la compañía, por lo que ejercerá la representación Judicial y Extrajudicial de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

GRANDEX S.A., se constituyó por escritura pública otorgada el 21 de octubre de 1.993, ante el Notario Décimo Sexto Dr. Gonzalo Roman Chacón, del Cantón Quito, e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de Noviembre de 1.993, en el Repertorio bajo el número 27166.

Atentamente,

Galo Vayas Cañadas  
PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACION.- En este mismo lugar y fecha, acepto el cargo de Gerente de "GRANDEX S.A.".

Quito, a 27 de Agosto de 1.999

Edmundo Guillermo Salinas López  
C.C. No. 170435581-5  
GERENTE



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 5285 del Registro de Nombramientos Tomo 130  
Quito, a 1 SEP 1999

REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



008

Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

Quito a 27 de Agosto de 1.999

Señor Licenciado  
GALO TUNIN VAYAS CANADAS  
Presente.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que de conformidad al Estatuto Constitutivo de la Compañía Anónima "GRANDEX S.A.", protocolizada en la Notaria Decimo Sexta del Doctor Gonzalo Roman Chacón el 21 de Octubre de 1.993, por resolución de Junta General de Accionistas realizada el día viernes 17 de Agosto de 1.999, resolvieron, elegirle a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

GRANDEX S.A., se constituyó por escritura pública otorgada el 21 de octubre de 1.993, ante el Notario Décimo Sexto Dr. Gonzalo Roman Chacón, del Cantón Quito, e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de Noviembre de 1.993, en el Repertorio bajo el número 27166.

Atentamente,

Edmundo Guillermo Salinas López  
GERENTE

RAZON DE ACEPTACION.- En este mismo lugar y fecha, acepto el cargo de Presidente de "GRANDEX S.A."

Quito, a 27 de Agosto de 1.999

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5286 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 1 SEP. 1999

**REGISTRO MERCANTIL**

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

GALO TUNIN VAYAS CANADAS  
C.C. No. 170424364-9  
PRESIDENTE





RIA  
RTA

**DR. JAIME AILLON ALBAN**

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición verbal de la parte interesada, el día de hoy en el Registro de Escrituras públicas del presente año en la Notaría Cuarta a mi cargo y en DOS FOJAS, PROTOCOLIZO LOS NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑIA GRANDEX S.A. . Quito, jueves dos de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Firmado ) Dr .Jaime Aillon Albán Notario Cuarto del Cantón Quito.-

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-



Dr. Jaime Aillón Albán  
Quito - Ecuador

*[Handwritten signature]*  
Dr. JAIME AILLON ALBAN  
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

**SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GRANDEX S.A., debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.**

**EL NOTARIO DECIMO SEXTO  
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON**



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador



NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

RIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- RAZAON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GRANDEX SOCIEDAD ANONIMA. "Celebrada en esta Notaria con fecha 14 de octubre de 1.999. tome nota de que la misma ha sido aprobada por el señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO Mediante Resolución número 99.1.1.1.3213 con fecha 27 de diciembre de 1.999.- Quito, a 29 de diciembre de 1.999

EL NOTARIO DECIMO SEXTO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador

RIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "GRANDEX SOCIEDAD ANONIMA." Celebrada en esta Notaria con fecha 21 de octubre de 1.993, tome nota de que la misma en la constitución de la misma compañía otorgada en esta misma Notaria.- Aprobada mediante resolución del señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS número 99.1.1.1.3213 con fecha 27 de diciembre de 1.999.- Quito, a 29 de diciembre de 1.999.

EL NOTARIO DECIMO SEXTO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
Quito - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

ZON:- En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número TRES MIL DOSCIENTOS TRECE, DEL SEÑOR INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ, de 27 de Diciembre de 1.999, bajo el número 3114 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2643 del Registro Mercantil, de veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, a fojas 4707 Vta., Tomo 124.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA " GRANDEX S.A. ".- Otorgada el 14 de Octubre de 1.999, ante el NOTARIO DECIMO SEXTO, del Distrito Metropolitano de Quito DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se inscribe en el Repertorio bajo el número 022930.- Quito, a treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.-

DVN.-

